



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ARTE Y CULTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
YUCATÁN, DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
VEINTITRÉS.-**-----

En la "Sala de Usos múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ciudadanos diputadas y diputados Eduardo Sobrino Sierra, José Crescencio Gutiérrez González, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Ingrid del Pilar Santos Díaz y Jesús Efrén Pérez Ballote, , a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Secretario de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas Abril Ferreyro Rosado y Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

Presidió la Sesión el Diputado Eduardo Sobrino Sierra, Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 17 de febrero de 2023.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el reconocimiento "Felipe Carrillo Puerto" del H. Congreso del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres;

b) Continuación del análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara "2023, Bicentenario del Congreso del Estado de Yucatán", suscrita por los diputados Victor Hugo Lozano Poveda y José Crescencio Gutiérrez González;

c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 3 de marzo como "El Día Estatal de los Derechos Humanos", suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y

d) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 19 de noviembre "Día de la Mujer Emprendedora", suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha diecisiete de febrero del año 2023, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose también por unanimidad.

Pasando al inciso a), el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de decreto por el que se crea el reconocimiento "Felipe Carrillo Puerto" del H. Congreso del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

No habiendo intervenciones, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General la elaboración de una ficha técnica de la iniciativa antes entregada, a fin de que sea presentada en una sesión posterior.

Continuando con el inciso b), en el marco del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara "2023, Bicentenario del Congreso del Estado de Yucatán", suscrita por los diputados Victor Hugo Lozano Poveda y José Crescencio Gutiérrez González, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya una ficha técnica de la misma.

No habiendo más intervenciones, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen de la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

iniciativa en comento, a fin de que sea sometido a análisis, discusión y votación en una sesión posterior.

Siguiendo con el inciso c), el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen por el que se declara el 3 de marzo como "El Día Estatal de los Derechos Humanos", suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional. Seguidamente, pidió a la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo puso a votación, aprobándose por unanimidad, de modo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Prosiguiendo con el inciso d) el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya de dictamen por el que se declara el 19 de noviembre "Día de la Mujer Emprendedora", suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera. Seguidamente, pidió al Diputado José Crescencio Gutiérrez González que dé lectura al mismo.

En el uso de la voz, el Diputado José Crescencio Gutiérrez González resaltó la importancia al impulso que se está implementando en el decreto en cuanto a la equidad de género, valorando el esfuerzo de las mujeres



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

emprendedoras que luchan por salir adelante, por lo que invitó a sus compañeros diputados y diputadas a votar a favor del referido decreto.

Concluida la lectura y después de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y le dé el trámite que corresponda, así como para que distribuya los dictámenes recién aprobados a todas y todos los diputados integrantes de esta LXIII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En asuntos generales, en el uso de la voz, la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio expresó que los dictámenes recién aprobados representan acciones en beneficio de la ciudadanía, principalmente a las mujeres del interior del Estado, a las artesanas y a la gente de campo que día a día realizan acciones para salir adelante para contribuir con el sustento de la familia.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las diez horas del día veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

VOCAL.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VOCAL.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

SECRETARIO.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ARTE Y CULTURA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO
DOS MIL VEINTITRÉS.